

BOLETÍN



OFICIAL

Federación Nacional de Trote

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

C/ Manuel Azaña, 3, 2º-1ª 07006 Palma de Mallorca telf.971468508 fax 971469432

Edita: Federació Balear de Trot

www.fbtrot.com

fbtrot@terra.es



DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

La reunión de carreras programada para el día 23 de diciembre de 2007 en el Hipódromo de Manacor ha sido ANULADA por causas climatológicas adversas, a excepción del PREMIO CRITERIUM DELS JOVES y PREMIO TOMEU LLOBET (IIIª PROVA TORNEIG D'HIVERN DE JOCKEYS) que se disputarán el próximo sábado día 12 de enero de 2008 bajo las mismas condiciones programadas y publicadas en el Programa Oficial de carreras del sábado día 23 de diciembre de 2007

FE DE ERRATAS B.O. nº 51/2007

CUOTAS 2008

Queda sin efecto donde dice: Cambio de entrenador (excepto traspaso o calificación): 5 €

Cambio de entrenador una vez cerrada la inscripción en carrera (excepto traspaso): 8 €

Debiendo decir: Cambio de entrenador una vez cerrada la inscripción en carrera hasta la declaración de forfait (excepto traspaso o calificación): 5 €

Lista de caballos admitidos a correr**NACIONALES**

<u>Nombre del caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Año</u>	<u>Origen del caballo</u>	<u>Propietario</u>
<u>Capa</u>	<u>Nac.</u>		<u>Representante</u>	
OFERTA IR	HN	2005	VIC TORRE (US) GALINA V M (DK)	ISERN ESTELA, ANDRES ISERN ESTELA, ANDRES
ONE MORE ALONE	HA	2005	DILUVI JUST ALONE	VALLS RULLAN S.L., QUADRES VALLS PUIGSERVER, BARTOLOME
ORFEO SPEED	MC	2005	TRIGGER SPEED (US) BEVISA	GALMES AMENGUAL, JUAN GALMES AMENGUAL, JUAN

El producto QUICK SMILING (FR), nacido el 3 de junio de 2004, superó la prueba de calificación realizada el pasado día 26 de diciembre de 2007, acreditando una velocidad de 1'19'70"; así pues, una vez realizados los trámites administrativos necesarios podrá ser admitido a correr e insertar dicha admisión en el Boletín Oficial.

AMPLIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2008

INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA

Domingo día 13 de Enero.

Premi AUTOS ARAGON "TROT MUNTAT": De 3 años en adelante internacionales al trote montado 0 / 99.999,99 € - 2.150 mts. Hándicap - 2.000 €.

Hándicap: 0 / 9.999,99 € = 0 mts. ; 10.000 / 44.999,99 € = 25 mts. ; 45.000 / 99.999,99 € = 50 mts.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO SON PARDO

Fecha 26 de diciembre de 2007

PREMIO REY PIROSKA: Se impone una multa de 18 € a Cristina Velasco Juan, Am. n° 997, conductora de Opera Mixo, por no ocupar su correspondiente lugar de salida tras el Autostart, quedando retrasada; se le apercibe que en caso de reincidir en dicha conducta podrá ser sancionada con la privación de la licencia para conducir y adoptar las medidas que se estimen oportunas tales como que el producto Opera Mixo hubiese de salir en el último pelotón por la parte exterior del mismo.

PREMIO MEMORIAL PEDRO CABRER "CENTAURO": Se impone una multa de 18 € a Juan Antonio Riera Rosselló, J. n° 78, conductor de Lebrook, por desplazar al n° 7 Lino de Font.

PREMIO BUFALO: Se impone una multa de 18 € a José Antonio García Bonet, aprendiz conductor de Lin Crown, por apretar al n° 9 Mel Real.

PREMIO USA Y: Se impone una multa de 12 € y suspensión de la licencia para conducir durante una semana a Manuel Rubio Hinojosa, Am. n° 992, conductor de Joss de Mai, por uso indebido de la fusta durante toda la última recta. Dicha suspensión irá del 14 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive.

Se impone una multa de 18 € a Rafael Matas Covas, J. n° 151, conductor de Hermes de Beaufort, por dirigirse de forma incorrecta a otro competidor durante el transcurso de la carrera.

PREMIO USAR: Se impone una multa de 18 € a Pilar Estelrich Tugores, Am. n° 933, conductora de Hombra G, por desplazar al n° 2 Nely Pança.

ACUERDOS DEL LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE SAN RAFAEL - IBIZA

Fecha 23 de diciembre de 2007

PREMIO FOMENT: Se impone una multa de 12 € a Juan José Ribas Ribas, Am. n° 644, conductor de Nirvi d'en Soir, por no ponerse bajo las ordenes del Juez de salida.

Se impone una multa de 12 € a Nadia Prats Orvay, Ap. n° 525, conductora de Liliput des Bosc, por no ocupar su correspondiente lugar de salida.

PREMIO PERLA DE RETZ: Se impone una multa de 12 € a Alejandro Nicolás Sala Riera, J. n° 171, conductor de Joia Burner CR, por llevar un número de dorsal que no le correspondía.

PREMIO PAMELA: Se impone una multa de 12 € a Antonio Ramón Roselló, Am. n° 821, conductor de Duc de Rhuy, por adelantarse a la salida debiendo anular la misma.

Se impone una multa de 12 € a Juan Planells Costa, J. n° 170, conductor de lking de Fontagnes, por adelantarse a la salida debiendo anular la misma.

Se impone una multa de 12 € a Francisco Torres Planells, J. n° 138, conductor de Geant d'Arce, por adelantarse a la salida debiendo anular la misma.

Se impone una multa de 18 € y suspensión de la licencia para conducir durante una semana a Hector Planells Torres, Ap. n° 567, conductor de Star Market, por adelantarse a la salida por dos ocasiones debiendo anular y repetir la misma. Dicha suspensión irá del 7 al 13 de enero de 2008, ambos inclusive.

Fecha 26 de diciembre de 2007

PREMIO RUBERIAN CATE: Se impone una multa de 12 € a Laura Tur Planas, Ap. n° 401, conductora de Jenko Victory, por salir con un dorsal equivocado

Se impone una multa de 18 € a Antonio Mari Ribas, Am. n° 863, conductor de Lobaye, por apretar durante el transcurso de la carrera al n° 5 Lou Bennet

Contra estos Acuerdos, los interesados podrán interponer ante el Comisario federativo, en un plazo improrrogable de tres días, a contar desde la comunicación de los mismos o en su defecto desde la fecha de publicación del presente anuncio, recurso por escrito, formulando las alegaciones que en su descargo y en defensa de sus intereses estimen convenientes; caso de no hacerlo así se entenderá que prestan conformidad con los mismos.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE

A partir de esta fecha y, hasta nueva orden, el producto NEARCO DES BOSC saldrá en las carreras lanzadas tras Autostart por la parte exterior del último pelotón.

Se impone una multa de 25 € y privación de la licencia para conducir durante dos semanas a Vicente Pamies Ribas, por no retirar en tiempo y forma los caballos Mayra de Mey y Lou Bennet en la reunión del pasado día 23 de diciembre de 2007 en el Hipódromo San Rafael de Ibiza. Dicha privación irá del 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive. Asimismo se acuerda descalificar durante dos semanas a los caballos Mayra de Mey y Lou Bennet, los cuales no podrán participar en carrera pública desde el 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive.

Se impone una multa de 25 € y privación de la licencia para conducir durante dos semanas a Antonio Costa Torres, por no retirar en tiempo y forma los caballos Mon Horline GS y Memorial Kid en la reunión del pasado día 23 de diciembre de 2007 en el Hipódromo San Rafael de Ibiza. Dicha privación irá del 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive. Asimismo se acuerda descalificar durante dos semanas a los caballos Mon Horline GS y Memorial Kid, los cuales no podrán participar en carrera pública desde el 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive.

Se impone una multa de 25 € y privación de la licencia para conducir durante dos semanas a Antonio Ferrer Escandell, por no retirar en tiempo y forma la yegua Gey en la reunión del pasado día 23 de diciembre de 2007 en el Hipódromo San Rafael de Ibiza. Dicha privación irá del 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive. Asimismo se acuerda descalificar durante dos semanas a la yegua Gey la cual no podrá participar en carrera pública desde el 7 al 20 de enero de 2008, ambos inclusive.

Visto el informe del Comisario del Hipódromo de Manacor en relación a la conducta de Bartolomé Adrover Pou, representante de la Cuadra Garri, en el que se expone la actuación irrespetuosa e impertinente del mismo, así como las coacciones y amenazas que vertió contra su persona el pasado día 6 de diciembre de 2007 en el Hipódromo de Manacor.

En cumplimiento del mandato federativo y, una vez realizadas las diligencias informativas oportunas, recabada la información de personas que presenciaron los hechos, ratificado que ha sido el informe por el Sr. Comisario y atendiendo a la omisión involuntaria que el Comisario Federativo hizo respecto a su conducta, no puede dejarse impune tan grave comportamineto, es por ello que se considera oportuno imponer al llamado Bartolomé Adrover Pou una multa de 50 € e inhabilitarlo temporalmente en su calidad de representante de la Cuadra Garri.

En consecuencia dicha inhabilitación que deberá ir del 14 al 22 de enero de 2008 impide que el único producto de la Cuadra Garri: "HERBA DOLÇA" pueda participar en las reuniones de la semana que va del 21 al 27 de enero de 2008.

Contra estas resoluciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 del R.R.D. de la F.B.T. cabe interponer recurso por ESCRITO dirigido al Juez Único de Competición Deportiva en el plazo máximo de tres días siguientes a la notificación de la misma o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

Atès el trasllat de òscrit presentat, davant Institut de Esport Hípic de Mallorca (Núm. Entrada 99, de data 21 de desembre de 2007), per Gabriel Crespi Sastre, en representació del Club d'Aprenents del Trot, pel qual es sol·liciten els criteris que s'han seguit per a procedir a la retirada de les sancions amb posterioritat a l'acceptació de les inscripcions dels menadors Antoni Adrover Martínez i Francisca Andreu Adrover.

El Comissari en Cap que subscriu únicament vol manifestar que en data 18 de desembre de 2007 va resoldre el recursos presentats pels menadors abans esmentats i seguidament ho va comunicar verbalment al Sr. Adrover i via FAX al hipòdroms per que en prenguessin coneixement.

D'altra banda, estava permès la declaració de forfait i canvis de conductor damunt s'avanc fins dia 19 de desembre de 2007, data en la qual ja era ferma la resolució del Comissari i ambdós menadors ja no es trobaven sense llicència per a menar el dia 26 de desembre de 2007.

